



Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura
Juzgado Primero Laboral Circuito de Funza - Cundinamarca
j01lctofunza@cendoj.ramajudicial.gov.co

Carrera 11 # 8-60 Piso 2
Funza - Cundinamarca

Funza, Cundinamarca. Abril Seis (6) de dos mil veintidós (2022)

EJECUTIVO LABORAL - (EJECUCIÓN SENTENCIA) - 25286-3105-001-2015-00032-00
DEMANDANTE: GONZALO CASTILLO CIFUENTES
DEMANDADO: INTERGRAFICAS S.A.

Revisadas las anteriores diligencias, el despacho dispone:

1. Agréguese a los autos y póngase en conocimiento de la parte actora, el depósito judicial que por la suma de \$9.024.000, allega la parte demandada.
2. Requiérase a la parte ejecutante, para que acredite el trámite de notificación del mandamiento de pago, en la forma ordenada en el auto de fecha 19 de marzo de 2021, so pena de dar aplicación a lo previsto en el parágrafo del artículo 30 del CPT.

NOTIFIQUESE (1)

La juez,

MÓNICA CRISTINA SOTELO DUQUE

PROYECTÓ CMR